



GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CARRERAS CATASTRADAS

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CARRERAS DE GRADO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ley N° 4.995/2013 “De Educación Superior”

Asunción – Paraguay

Marzo, 2024



**PLANTILLA AUTOCOMPLETABLE, A LA CUAL SE DEBERÁ ADJUNTAR
LA NOTA DE SOLICITUD DE APROBACION CON CARÁCTER DE DECLARACION
JUARADA**

RESPECTO DE LOS DATOS Y DOCUMENTOS PRESENTADOS.

La información y los documentos requeridos deberán ser adjuntados en carpetas digitales por dimensión (jurídico, académico, infraestructura y económico) a través de los medios habilitados por el CONES y deberán ser presentados físicamente en los casos que se requieran.



[LOGOTIPO INSTITUCIONAL]

NOMBRE OFICIAL DE LA IES PROPONENTE

Campus, sede o filial

Unidad Académica

Dirección/Departamento

**PROPUESTO NOMBRE COMPLETO DE LA
CARRERA DE GRADO**

Modalidad

Área del Saber

Ciudad

Año de presentación



ÍNDICE

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
2	DIMENSIÓN JURÍDICA	8
	2.1 Personería jurídica de la IES	8
	2.2 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES	8
	2.3 Documentos internos de aprobación de la carrera	8
	2.4 Documentos de aprobación de la carrera	
	¡Error! Marcador no definido.	
	2.5 Estructura organizacional y funcional general de la IES	8
	Presentar el organigrama debidamente aprobado.	8
	2.6 Documentos justificativos del dominio y posesión de los inmuebles	8
3	DIMENSIÓN ACADÉMICA	9
	3.1 Identificación del proyecto académico	9
	3.2 Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico	9
	3.2.1 Fundamentar el motivo de la actualización propuesta.	9
	3.2.4 Fundamentación del proyecto académico (actualizado)	10
	3.2.5 Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)	10
	3.2.6 Perfil de ingreso	10
	3.2.7 Requisitos de admisión	10
	3.2.8 Perfil del graduado y campo laboral	10
	3.2.9 Plan de estudios	10
	3.2.10 Propuesta metodológica general	10
	3.2.11 Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera	11
	3.2.12 Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)	11
	3.2.13 Normativas de la carrera de grado	11
	3.2.14 Convenios Nacionales e Internacionales	11
	3.2.15 Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías	11
	3.2.16 Programas de Estudios	11
	3.2.17 Capital Humano	12
	3 ASPECTO INFRAESTRUCTURA	14



4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

17

a. Viabilidad económica-financiera:

¡Error! Marcador no definido.

b. Sostenibilidad (Conclusión)

¡Error! Marcador no definido.



1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En este apartado se detallan los datos de la IES

DATOS GENERALES	
Nombre de la IES	(Consignar los datos como figura en documentos de su creación, incluido su sello institucional o logotipo)
Ley, decreto u otro instrumento de creación	(Indicar el número de la Ley de creación, su numeración y acápite)
Estatuto vigente	(Consignar los datos de la escritura y los datos de inscripción en el Registro Público)
Representante legal	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo del representante legal de la IES y documento que acredite su designación) e
Representante académico	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo y documento que acredite su designación)
Dirección de la máxima instancia institucional	(calle y número, ciudad, distrito, departamento)
Teléfono de la IES	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
Email de contacto de IES	(consignar)
Dirección web de la IES*	(consignar)
DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO ACADÉMICO	
Sede o filial	(consignar)
Dirección	(calle y número, ciudad, distrito, departamento)
Facultad/Unidad académica	(nombre completo y exacto de la unidad académica responsable del proyecto académico, evitar colocar solo las siglas)
Teléfono	(prefijo de ciudad, número de línea fija, número de teléfono móvil)
Email de contacto	(consignar)
Dirección web de la unidad	(consignar)



académica*	
Identificación del nexo de la carrera de grado	(Nombres y apellidos, N° de documento de identidad, cargo)
Teléfono y dirección electrónica del nexo	(Línea fija y/o móvil e interno) Correo electrónico



2 DIMENSIÓN JURÍDICA

2.1 Personería jurídica de la IES

La ley de creación de la IES. Anexar el documento

2.2 Estatutos, carta orgánica o equivalente de la IES

Anexar el documento

2.3 Documentos internos de aprobación de la carrera.

Resolución de actualización del proyecto académico por la instancia interna competente, sea este el Consejo Superior Universitario o Consejo Directivo.

2.4 Documentos de aprobación de la carrera

Anexar la resolución de catastro por el CONES

2.5 Estructura organizacional y funcional general de la IES

Presentar el organigrama debidamente aprobado.

2.6 Documentos justificativos del dominio y posesión de los inmuebles

Presentar copia autenticada por escribanía del título de propiedad o el contrato de Alquiler vinculado a la IES que avale mínimamente el tiempo de duración de una cohorte.



3 DIMENSIÓN ACADÉMICA

Debe presentarse el núcleo constitutivo de la propuesta especificando la información de naturaleza pedagógica que constituye el currículo de la carrera.

Para las carreras de grado catastradas leyes anteriores a la Ley 4995/2013 (Ley 2529/2006 y otras, presentar todo lo establecido en este documento

3.1 Identificación del proyecto académico¹

1. Denominación de la carrera	Denominación completa y exacta de la carrera.
2. Nivel	Grado.
3. Área del saber	Según la clasificación CONES.
4. Modalidad	Presencial o a distancia según normativas del CONES vigente.
5. Título que otorgará	Denominación exacta del título.
6. Duración de la carrera	En años o semestres
7. Periodo académico	Organización de la malla curricular por año, semestre, trimestre o módulos o cualquier otra forma de organización que tenga la IES
8. Total, de carga horaria de la carrera	Carga horaria cronológica y pedagógicas según utilicen las IES
9. Total, de créditos académicos	Valoración total en créditos académicos según el SNC CONES,

3.2 Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico

3.2.1 Fundamentar el motivo de la actualización propuesta.

Explicar las razones de la actualización, adaptación, modificación, modernización según lo establece el Art. 3° de la Resolución N° 116/17

3.2.2 Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual

Presentar un cuadro comparativo del perfil de egreso a ser modificado y el perfil de egreso propuesto

3.2.3. Malla curricular a ser modificada y la propuesta actual

¹Según las disposiciones legales y normativas vigentes



Presentar un cuadro comparativo de la malla curricular a ser modificada y la propuesta actual.

3.2.4 Fundamentación del proyecto académico (actualizado)

Exponer las razones de la IES que la lleva a proponer la carrera en cuanto a respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando entre otros, la comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del proyecto académico de la carrera propuesta

3.2.5 Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)

- **Objetivos Generales:** Explicitar los propósitos de la IES con la implementación de la carrera de grado en cuanto al área temática de formación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional.

Los objetivos generales deben tener congruencia con los objetivos específicos, el perfil de egreso y el plan de estudios.

- **Objetivos específicos:** Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

3.2.6 Perfil de ingreso

Indicar expresamente los requisitos que deberán cumplir los postulantes a la carrera. En el caso que amerite, explicitar la lengua extranjera requerida y el nivel de dominio de la misma.

3.2.7 Requisitos de admisión

Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, formularios de inscripción, otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.

3.2.8 Perfil del graduado y campo laboral

Presentar las competencias a ser adquiridas por el estudiante durante su formación para el desempeño efectivo en el ejercicio profesional, aplicadas en el campo laboral ocupacional.

3.2.9 Plan de estudios

Exponer el plan de estudios en cuanto a las áreas curriculares que abarcará, las de conocimientos básicos, profesionales y complementarios, así como las prácticas profesionales para los casos que amerite, el trabajo final de grado, la extensión universitaria y las asignaturas electivas y/u optativas en caso de plantearse.

Explicitar la distribución porcentual de cada área del conocimiento.

Así mismo, presentar la malla curricular organizada en periodos académicos (modular, semestral, anual u otro); carga horaria por asignatura, materia o módulo, discriminada en horas teóricas y horas prácticas, crédito académico asignado, correlación entre asignaturas.

En un cuadro describir la correlación existente entre las competencias del perfil de salida y las asignaturas propuestas con sus respectivos objetivos, competencias o capacidades a ser logradas en cada una de ellas, conforme al modelo educativo.

3.2.10 Propuesta metodológica general

Indicar:

- o El modelo educativo en el que se desarrollará la carrera.



- Las estrategias metodológicas a implementar en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta propuesta global debe concretizarse luego en los programas de las asignaturas previstas.
- Las actividades de formación e investigación.
- La modalidad de implementación y las estrategias metodológicas, para los casos que ameriten prácticas profesionales externas y/o pasantías supervisadas.
- Las estrategias evaluativas a implementar conforme al modelo educativo, para verificar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.

3.2.11 Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera

Presentar el plan de extensión en coherencia con el plan de estudios de la carrera.

3.2.12 Características del Trabajo de Fin de Grado (en caso de ser aplicable)

Describir las características del Trabajo de Fin de Grado, las cuales serán coherentes con la naturaleza de la carrera y ha de contar con un Reglamento aprobado para su desarrollo, presentación, defensa y evaluación. Adjuntar el Reglamento respectivo.

3.2.13 Normativas de la carrera de grado

Citar e indicar en una tabla la instancia de la IES que aprobó y año de aprobación de cada una de las normativas y anexar todas ellas.

Ejemplo: Reglamento de Admisión; Reglamento de evaluación, calificación y promoción; Reglamento de prácticas; Reglamento de pasantías profesionales supervisadas; Reglamento de Trabajo de Fin de Grado; Normativas de intercambio y movilidad académica de profesores y estudiantes, Reglamento de créditos académicos entre otros.)

En caso de que ya se haya entregado al CONES con otro expediente, sólo indicar el número de expediente de la entrega anterior)

Presentar en casos de ser reglamentos nuevos o actualizados

3.2.14 Convenios Nacionales e Internacionales

Presentar carta de compromiso bajo declaración jurada con la lista de Instituciones y/o empresas con las que suscribirán convenios para las prácticas supervisadas y/o pasantías durante la carrera.

3.2.15 Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías

Presentar a través de una tabla/resumen los sgtes. datos: IES, nexo institucional, Institución/empresa con la que se conveniará, ciudad/país, horas distribuidas en áreas/tareas/otro, tiempo de duración de acuerdo a la malla curricular y a los convenios específicos.

3.2.16 Programas de Estudios

El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES.

Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

I. Identificación:

Contendrá básicamente la información que presente a la asignatura, materia o módulo, tales como:



- Denominación
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total:
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Prerrequisito
- Créditos

II. Fundamentación

Justificación de la inclusión de la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES, en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura, así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Presentar todas unidades con las subunidades correspondientes

V. Fuentes bibliográficas

Presentar las bibliografías correspondientes al primer año y carta de compromiso en carácter de declaración jurada de adquisición procesual de acervo bibliográfico físico o digital para la carrera

3.2.17 Capital Humano

I. Equipo de gestión de la carrera

Presentar el organigrama y cargos de gestión de la carrera, indicando si es compartido con otras carreras

El plantel de gestión a ser seleccionada deberá necesariamente registrado en el sistema de CVPY disponible en el sistema de CONACYT



II. Plantel académico

La IES deberán declarar anualmente su plantel académico conforme lo establece Art 84 de la Ley N° 4.995/13.

Presentar la nómina de los docentes de cada materia del primer año, indicando los datos personales y profesionales, que deberán ser acordes a la materia a impartir.

C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Nacionalidad	Formación de grado	IES de egreso de grado y país	Formación de postgrado Última titulación obtenida (si lo tiene) – año de egreso	Didáctica Universitaria		Asignatura que enseña
							SI	NO	



3 ASPECTO INFRAESTRUCTURA

En este aspecto, como contraparte material, apoyo técnico de todo proyecto académico; se deben incluir informaciones y documentos que certifican las edificaciones y espacios, seguridad y habilitaciones inmobiliarias donde se asentará el proyecto educativo, como también todo lo referente a recursos materiales requeridos, ya sean equipamientos mobiliarios, equipos de laboratorio u otros. Es decir, todo lo que hace posible materializar el proceso E/A, del proyecto académico en el/os edificio/s propuesto/s. Una vez completadas las documentaciones, se procederá a la verificación in situ en base al proyecto presentado.

a. Documentos justificativos del Dominio y posesión

- Los inmuebles. (Título de propiedad, Contrato de alquiler/Usufructo/otro con vigencia para una cohorte); en este apartado, se deberá describir los inmuebles correspondientes al proyecto educativo presentado para su actualización.
- Las edificaciones ajustadas al proyecto académico (Resolución de habilitación de planos e inspección final de obras por la municipalidad o garantía estructural profesional más certificación de seguridad contra incendios vigente a la fecha de la presentación)
- El equipamiento: mobiliario, equipos, instrumentos, insumos; materiales didácticos: descripción en planilla (ver planilla 2), según pertinencia con el proyecto académico.

b. Descripción de los espacios requeridos acorde a tipología de actividades para la Carrera.

- Tipologías de espacios: Docente/Educativa (Aulas y Laboratorios para la carrera), Administrativa, Académica, Apoyo, Servicios. Descripción y Señalar en planos lo disponible (Ver referencia en Planilla 1).

c. Planos arquitectónicos del edificio donde se desarrollara la carrera: Planos arquitectónicos (acotados y con nombre de c/espacio en ambos idiomas) para el desarrollo de la carrera (digitalizados y guardados en PDF- fácil reproducción virtual) señalando los espacios disponibles en la sede/filial/campus/otro, según tipologías. En caso de ampliación prevista o en ejecución; se debe indicar o agregar planos arquitectónicos correspondientes con cronograma de etapas de ejecución (construcción y equipamiento), conforme a requerimientos del Proyecto Académico, con Compromiso de cumplimiento Institucional. Incluir adecuaciones en planos para accesibilidad en diseño universal (plan de accesibilidad)



Planilla 1: de espacios disponibles *			
3. Planos	3.1. Planos Generales	Loc. Urbana	
		Ubicación	
3.2. Planos Específicos: Tipología espacios Proyecto	a. Espacios p/ actividades educativas	Aulas comunes	
		Laboratorios específicos.	
		Otros (especificar si corresponde)	
	b. Espacios p/ actividades de apoyo académico	Biblioteca	
		Salón Auditorio	
		Sala de informática	
		Sala de Profesores	
		Esparcimiento	
			Otros (especificar si corresponde)
	c. Espacios p/ actividades administrativo-académicas	Rectorado/Dirección Gral.	
		Dirección Académica	
		Decanato/Coordinación	
		Investigación, extensión	
		Educación a distancia	
		Dir. Administrativo/Financiero/Perceptoría	
			Otros (especificar si corresponde)
	d. Espacios p/ actividades de Servicios	SS HH Estudiantes	
		SS HH Docentes	
		SS HH Administrativos	
		Cantina	
Estacionamientos			
Primeros Auxilios			
		Otros (especificar si corresponde)	

3.3 * En caso de preverse ampliación, se debe incluir otro plano de lo proyectado para el total de una cohorte

d. De los espacios y su equipamiento específicos a la carrera:

- 1. Aulas:** acondicionadas (describir) y equipadas acorde al proyecto académico, al plano arquitectónico y a la cantidad de estudiantes. Se debe presentar en planilla 2 anexa el equipamiento actualizado de la carrera.

Planilla 2-a: Inventario de equipamiento disponible *			
Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento mobiliario			
Equipos/instrumentos/otros			
Recursos Tic's			

3.4 * En caso de preverse ampliación, se debe incluir otra planilla de lo proyectado para el total de una cohorte.

- 2. Laboratorios específicos para el proyecto académico:** Acondicionados (describir) y equipados con materiales, equipo, insumos requeridos por el proyecto académico, al plano arquitectónico y la cantidad de estudiantes, con equipamiento/instalaciones



físicas para bioseguridad y salubridad acorde a sus funciones. Se debe presentar en planilla 2 anexa el equipamiento actualizado de la carrera.

Planilla 2-b: Inventario de equipamiento disponible *			
Aspectos	Cantidad	Descripción	Observaciones
Equipamiento mobiliario			
Equipos/instrumentos/seguridad/otros			
Recursos TIC's			

*En caso de preverse ampliación, se debe incluir otra planilla de lo proyectado para el total de una cohorte.

- a. Cuadro de distribución de aulas/laboratorios de la carrera compartidos con otras en la misma sede/filial/campus/otro, indicando días y horarios de usufructo de los mismos; acorde al proyecto académico. (malla y régimen de aplicación de actividades académicas).

CUADRO DE DISTRIBUCION DE AULAS/LABORATORIOS (ejemplo)*												
INSTITUCION:.....SEDE/FILIAL:.....PROYECTO:CARRERAS/PROGRAMA P.G./OTRO).....AÑO:.....												
AULA N°	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
	CARRERA / PG/OTRO	HORARIO	CARRERA/PG/OTRO	HORARIO	CARRERA / PG/OTRO	HORARIO	CARRERA / PG/OTRO	HORARIO	CARRERA / PG/OTRO	HORARIO	CARRERA / PG/OTRO	HORARIO
1	CARRERA 1											
	CARRERA 2											
	POSTGRADO N..											

*Un cuadro para Aulas y Un cuadro para Laboratorios específicos a la carrera.

- b. Acervo bibliográfico físico y virtual actualizado disponible para la carrera, en la sede/filial/campus/otro.
- c. Convenios específicos actualizados para las practicas/pasantías supervisadas, disponibles para la carrera en la sede/filial/campus/otro.



4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Logo institucional y nombre completo de la IES

**CARTA DE DECLARACIÓN JURADA
DE DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

Yo, con documento de identidad N°,
representante legal de declaro por este medio que la
Universidadbajo mi gestión dispone de los recursos económicos,
materiales, financieros y un sistema de rendición de cuentas apropiado
para garantizar y sostener el servicio educacional que se ofrece bajo la
denominación: Doctorado en , provenientes de(
Presupuesto General de Gastos de la Nación (Fuente 10, Fuente 30,
Fuente XX Donaciones), Aranceles de estudiantes, ...)

Sin otro particular,

Firma:

Aclaración de firma

SERGIO DUARTE MASI
Secretario - CONES

FEDERICO MORA PERALTA
Presidente - CONES